5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la subvención directa de carácter excepcional concedida que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

RESUELVE

Hacer pública la concesión por esta Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de la subvención directa de carácter excepcional que a continuación se relaciona al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su otorgamiento:

Fecha de la resolución concesión o del convenio: 23.4.2012.

Denominación de la persona o entidad beneficiaria: Fundación para el Desarrollo de la Investigación en Genómica y Proteómica (Genoma España).

Número de identificación fiscal: G83164673.

Importe de la subvención concedida: 30.000,00 euros.

Finalidad u objeto de la subvención: Financiación de los gastos necesarios para el desarrollo del programa «Andalucía BioEmprende 2011».

Programa Operativo por el que se cofinancia la actuación: Feder Andalucía 2007-2013.

Fondo Estructural: Feder.

Porcentaje de la cofinanciación de la UE: 80%.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.